

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Nº 26/09

Por la presente se autoriza la publicación del aviso cuyo texto se adjunta, referente a la Solicitud de Propiedad del cultivar de *Triticum aestivum* **BUCK LAHUEN**, la que deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

La tramitación y el costo de las publicaciones serán de cargo del interesado, **PEDRO MACCIO Y CIA S.A.**

Entregado el 23 de enero de 2026, para la presentación en cada uno de los diarios donde el interesado realice la publicación autorizada.



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:

Solicitante: **PEDRO MACCIO Y CIA S.A.**

Ingeniero Agrónomo Patrocinador: **Pablo Saavedra**

Solicitud:

Especie: *Triticum aestivum*

Nombre propuesto: **BUCK LAHUE**

Obtentores/Titulares de los Derechos: **Buck Semillas S.A.**

Origen: Argentina

Para más información, consúltese: rpc@inase.uy

Texto de acuerdo con Autorización de Publicación Nº 26/09

(no publicar)



Ing. Agr. M.Sc. Federico Boschi
Variedades Vegetales
INASE